

**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AGOSTO 10 DE 2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 10-diez de agosto de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alejandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Lic. José de Jesús Moreno Garza, Coordinador Operativo de la Dirección de Concertación Social de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada la solicitud de información registrada bajo el número de folio 02588421**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de acceso a la información registrada bajo el número de folio 02588421**

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número SAY-DJ-UT/176/2021; emitido por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey de fecha 10 de agosto de 2021, derivado de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey a través del **Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia**, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, y registrada bajo el número de folio **02588421** respecto a lo siguiente:



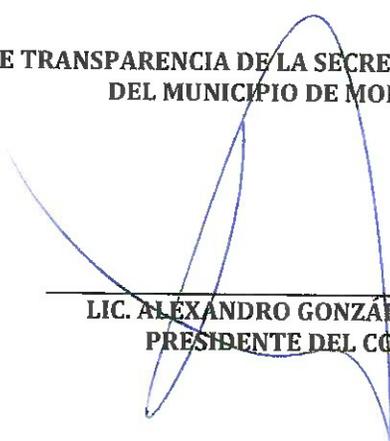
*"Solicito todos los oficios firmados por el Secretario de Ayuntamiento , y del titular y Director/a General del DIF Municipal, correspondientes al mes de junio de 2021."*

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como **confidencial** de los *nombres de las personas físicas* que obran en los documentos que el particular requiere, ya que su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

### III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:30-dieciseis horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



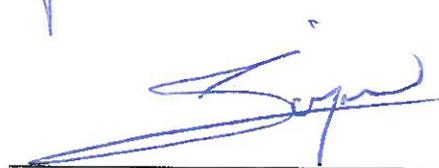
---

**LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



---

**LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA  
VOCAL DEL COMITÉ**